

AÑO 1958.

Expediente núm.

240770



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

240770

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN**, por 20 años, en España

a favor de Don VALENTIN PRATS DE GARULLA.

....., de nacionalidad
española, domiciliado en BARCELONA.

calle de Via Augusta, núm. 80.

por:

« UN PROCEDIMIENTO DE ESTAMPACION SUPERFICIAL EN MANTAS ». -

Nº 6456

Agente Sr. Don Jaime TSENY MIRALLS.



PLANTILLA
DE
INVENCIÓN

240770

por "UN PROCEDIMIENTO DE ESTAMPACION SUPERFICIAL EN MANTAS",
a favor de Don WILHELM BARRIS DE CARULLA, de nacionalidad es-
pañola, residente en BARCELONA, Via "Augusta, núm. 80.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento de
estampación superficial en mantas.

Más concretamente se refiere la invención a la obten-
ción de estampados que solo afecten a la zona de superficie
en mantas de lana, algodón, viscoso y similares o sus mezclas

Hasta la fecha son conocidos y aplicados a las mantas
los procesos clásicos de estampación a base de colorantes di-
rectos (series sirius, colorantinas, etc.) y colorantes sólidos
(tipo indantren) que se aplican al tejido por el método de bal-
tampón, lyenness y serografías.

240770



9. Todos estos métodos implican un tratamiento húmedo posterior a la estampación con el cual se elimina del tejido la sustancia que lleva la materia colorante. Dicho tratamiento húmedo puede substituirse o complementarse con un perchado posterior a la estampación.

El mencionado tratamiento húmedo de mantas o artículos gruesos presenta la grave dificultad del secado, debido a la gran cantidad de agua que el artículo absorbe y que, naturalmente hay que evaporar.

10. Otro inconveniente procede del enorme peso que las piezas adquieren al mojarlas y que hace invisibles en la práctica las instalaciones normales de secado previstas todas ellas para artículos más ligeros.

11. Si, prescindiendo del lavado, se acude al método de perchar las piezas después de la estampación, es obvio que el dibujo pierde la viveza de los colores iniciales, desaparecen los contrastes entre los distintos matices de colores, los contornos quedan difusados, los trazos fines del dibujo tienden a desaparecer, todo ello en mayor o menor escala, según haya sido el tipo de percha empleado.

12. La presente invención, salva las dificultades expuestas, por el hecho de aplicar a las mantas la estampación pigmentaria con fijación a base de resinas termocendurcibles. Dicha estampación evita la necesidad del tratamiento húmedo posterior a la estampación, pues basta someter el tejido estampado a temperaturas elevadas, para fijar el color.

13. Requisito previo a la aplicación de este sistema de estampación lo constituye el perchado especial a que es sometido el tejido por la cara que debe estamparse. Dicho perchado, a diferencia del tipo de percha aplicado normalmente a

240770



mantas, consiste en dejar el pelo extraordinariamente corto e iniciándose casi perpendicularmente sobre el tejido en lugar de extenderse horizontal y paralelamente al mismo.

5. Con ello se consigue que, a pesar de tratarse de una estampación muy superficial, se fije, sin penetración en el cuerpo del tejido, el dibujo gracias a unos nitidos trazos y perfiles, aunque sea internamente friccionado.

10. Esta característica no podría lograrse a base de un peinado normal ya que con ella bastaría una simple acción de cepillado de la manta, para modificar la posición del pelo, con lo cual y por el hecho de llevar éste el pigmento colorante, el dibujo quedaría substancialmente modificado.

15. Finalmente, se somete al tejido a una acción mecánica intensa sobre la superficie estampada, para restituir a la misma la natural flexibilidad que tenía antes de la estampación.

Resumiendo lo expuesto, el procedimiento que se concreta como objeto de la invención, comprende las siguientes fases operativas.

10. 1. Peinado del tejido hasta la obtención de un pelo corto perpendicular a él,

2. estampación superficial pigmentaria con fijación de la misma con resinas termofixables.

20. 3. pase del tejido por ambiente térmico para fijación del color y subsiguiente acción mecánica para restitución de su flexibilidad.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Además, puede realizarse con los medios y aparatos mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



240770

INVENTO

De acuerdo a la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un procedimiento de estampación superficial en mantas, caracterizado esencialmente por el hecho de realizar el proceso siguiendo los pasos que se indican a continuación; a) se somete el tejido a una temperatura de unos 50/60, durante 60 minutos al objeto de que la humedad del mismo quede como máximo el 10% de la humedad normal, seguidamente b) se practican antes de la estampación un parchado que permita que el pelo de la manta quede muy corto y que los fibrillos de cruce por la orda queden en posición perpendicular al tejido en lugar del pelo largo y paralelo al tejido, típico del parchado aplicado normalmente a las mantas, dicha particularidad de pelo corto y perpendicular al tejido se consigue a base de practicar unas 15 pasadas de persona con muy poca presión a los pedillos, y a continuación c) el tejido después de parchado se extiende sobre la mesa de estampación y sobre él se deposita el color con la ayuda de un molde compuesto de un marco de madera que lleve una tela con zonas permeables y otras impermeables a la pasta de estampación. Dicha pasta de estampación se hace deslizar a lo largo del molde por medio de una raqueta de caucho. De esta forma se estampa una porción del tejido equivalente al ancho del molde. A continuación, este se desplaza en el sentido longitudinal a la pieza, se estampa otra porción del tejido y así sucesivamente hasta estampar la totalidad de la pieza, empleándose para la estampación propiamente dicha colorantes pigmentarios con fijación
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.



240770

a base de masinas termosensibles resultando en consecuencia una nitidez en los contornos del dibujo, a la que contribuyen como circunstancia característica el hecho de porchar antes de la estampación.

5. 2. Un procedimiento según la anterior reivindicación en el que para obtener la fijación del color, la pieza estampada se hace pasar por la cámara de condensación, dicha cámara consta en esencia de unos rodillos accionados mecánicamente y un inyector de aire caliente, la temperatura interior de la cámara y la circulación del tejido dentro de la misma se combina de forma que cada zona del tejido quede sometida a una temperatura de 130/140º durante 3 minutos pasando después por una operación final que consiste en un trabajo mecánico para que el tejido recupere la flexibilidad natural que tenía antes de la estampación a cuyo fin se hace pasar por un tren de rodillos con superficies claveteadas que rompen el endurecimiento producido en el tejido al evaporarse los disolventes que acompañaban a la pasta de estampación.

10. 3. Un procedimiento de estampación superficial en mantas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 15 de Marzo de 1958.

VALENTIN MARTI DE LA CRULLA.

P. O.

JAIÑE ISERN MIRALLES

P. P.
[Handwritten signature]

10/1981.